

## INCLUSIÓN DE NUEVO IMPORTADOR

Número de Registro Sanitario
<b>A-163.681</b>

El Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, de conformidad con lo establecido en las Normas Complementarias del Reglamento General de Alimentos según Gaceta Oficial N° 35.921 de fecha 15 de marzo de 1996, Artículo 24, AUTORIZA la Inclusión del Importador solicitado del Producto:

DATOS DEL PRODUCTO	
DENOMINACIÓN	ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON PASTA DE LIMÓN
MARCA	LA FRAGUA
CLASE	ACEITUNAS
TITULAR	DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A.
ELABORADO POR	SASESA SELECCION SL
LUGAR DE FABRICACIÓN	LA RIOJA, España
ENVASE(S) O EMPAQUE(S)	HOJALATA, PET y VIDRIO
CONTENIDO(S) NETO(S)	350g, 350g y 350g

### DATOS DE LA INCLUSIÓN SOLICITADA

RIF	RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR
J-41086125-8	DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A.
ZONAS A COMERCIALIZAR	VIGENCIA HASTA
NO APlica	14-02-2029

El referido producto se encuentra autorizado bajo el Número de Registro indicado al comienzo de este documento. Asimismo, este Servicio Autónomo cumple con notificarle que una vez verificada la documentación anexa, se pudo constatar que la misma se ajusta a la normativa sanitaria vigente, en consecuencia este Despacho le concede lo solicitado.

Autorización que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad Caracas a los 14 días del mes de Febrero del año 2024



**MARLIZ DEL CARMEN DIAZ FUENTES**

DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORÍA SANITARIA

Decreto N° 4.650 de Fecha 4 de Marzo de 2022

Gaceta Oficial N° 42.330 de Fecha 04 de Marzo de 2022

N° Solicitud: 162186



**"Juntos por cada latido"**

Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria.

Edificio Sur, Ministerio del Poder Popular para la Salud, piso 3, oficina 313. El Silencio, Caracas-Venezuela.

Telf: (0212) 408 05 01 al 05, <http://sacs.mpps.gob.ve>.